

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre " 8
PAGO ADELANTADO
Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 677

Martes 23 de Febrero de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, c/ la Cárol 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 1 imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENIENCIALES

¡ALTO! ¡ATENCIÓN!

TODOS LOS DÍAS

GRAN SUBASTA

en el local de las

Carnicerías Viejas

Desde las SEIS de la tarde á las DOCE de la noche.

SE RETRATA
todos los días festivos y los laborales á petición.
Nuevas fotografías en colores.
Operas todos los domingos.
PASEO MATA, 12
Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO
DENTADURAS INAMOVIBLES
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el
CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN
PLAZA DE PRIM 2, Pta.
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

ASAMBLEA REPUBLICANA
Segunda y última sesión.

A las 3 y cuarto bajo la presidencia del señor Guasch comienza la sesión manifestando el Presidente que cumplido su cometido por las comisiones encargadas de emitir dictámen acerca de los asuntos que se les encargó, iba á darse cuenta de los mismos. Nuestro compañero de redacción Cristóbal Litrán en nombre de la Comisión de actas manifestó seguidamente que reunida la misma después de haber prestado al

asunto toda la atención compatible con la escasez de tiempo de que había dispuesto, la comisión aludida consideraba validos y por lo tanto opinaba que debían ser admitidas todas las que había recibido la Comisión organizadora de la Asamblea, exceptuando una que según informes que le habían dado varios correligionarios aparecía librada por un Comité de cuya existencia nadie tenía conocimiento, cuya acta debía en su sentir ser declarada nula. Así fué acordado.

Seguidamente la Comisión redactora del Reglamento para la discusión presenta el que ha redactado.

Leído y aprobado en su totalidad pasase á discutirlo artículo por artículo, presentándose con este motivo una enmienda que es rechazada después de un ligero aunque desagradable incidente.

Aprobado ya el Reglamento, se da lectura de la proposición ó dictámen presentado por la Comisión encargada de proponer los puntos que han de ser objeto de discusión, cuyo documento dice como sigue:

«La Comisión nombrada para proponer los puntos que han de ser objeto de discusión tienen el honor de someter á la Asamblea lo que sigue:

Los republicanos catalanes reunidos en la Asamblea de Reus,

Declaran: Que urge la fusión de los republicanos españoles en un solo partido;

Piden: La reunión inmediata de una Asamblea Nacional que dé forma á esta aspiración; acuerde el programa de gobierno hasta la constitución de la República; elija y disponga los medios y procedimientos de combate, y la oportunidad de aplicarlos, hasta reemplazar el régimen vigente por el republicano;

Resuelven: Nombrar una comisión ejecutiva compuesta de veintidos representantes ó adheridos á esta Asamblea, y del Presidente de la misma, encargada de la realización de estos acuerdos;

Entienden: Que como legalidad provisional hasta la constitución definitiva de la República por las Cortes soberanas, conviene aceptar la constitución de 1869, sin lo que alude á la Monarquía, y las leyes orgánicas de 1870, modificadas la Municipal y Provincial en sentido autonomista.

Reus 21 de Febrero de 1897.—J. Sol y Ortega.—Juan Palau y Generés.—Eusebio

Corominas.—Pelayo Massanet.—J. Plá y Más.—Juan Salas Antón.—Pedro Gené y Ricart.—Miguel Guansé Puig.—Odón de Buen.—Ricardo Guasch.»

La lectura de este documento es acogido con aplausos.

Manifiesta entonces la Presidencia que sabiendo que se trata de presentar algunas enmiendas á las declaraciones leídas, se suspende la sesión por 20 minutos á fin de ver si entre los delegados que han de presentarlas y la Comisión Dictaminadora, se llega á un acuerdo que evite á la Asamblea discusiones largas y enojosas.

Al cabo de breve rato se reanuda la sesión y no habiéndose llegado al acuerdo anhelado, se lee la siguiente enmienda:

«A la Asamblea: los delegados abajo firmados proponen la siguiente enmienda á la base 1.ª

«Inteligencia incondicional para todos los medios que conduzcan á establecer el régimen republicano.—Isidro Rius.—P. Redón.—Odón Martí.—P. Martorell.—Francisco Serra.—J. Pallarés.—F. Carreté.—Juan Ristol.—Francisco Faro.»

Es desechada la enmienda.

Seguidamente se da cuenta de esta otra: «Los abajo firmados delegados en esta Asamblea proponen á la misma la siguiente enmienda:

Que en el interin la Asamblea Nacional acuerda los medios de instaurar la República en España se acuerde el retraimiento de las luchas electorales.—Reus 21 Febrero 1897.—Francisco de A. Colom.—José Llari.—Rafael Badía.—Cayetano Puig.—Pedro Benet.—Emilio Ferrer.—José Cortada Mallol.—Tirso Ortubia.—Enrique Diez.—Ramon Morera.—José Porta.—Napoleón Aragónés.

Al indicar la presidencia que se va á votar si se toma en consideración la enmienda copiada, algunas voces piden que la votación sea nominal, y á causa de una mala inteligencia, gritan muchos delegados promoviéndose algun alboroto.

Restablecida finalmente la tranquilidad y dadas por el Presidente algunas explicaciones, que deshacen el error que había motivado la excitación de los ánimos, procédese á la votación nominal que se pedía, acordándose por gran mayoría que la enmienda no fuese tomada en consideración.

El Delegado de LA AUTONOMÍA que no se hallaba en el salón en aquel momento, pidió que constase en acta su voto en pro de la toma en consideración de la adición copiada.

Aprobado después de esto el Dictámen de bases presentado por la Comisión, se suspende la sesión para ponerse de acuerdo acerca de designación de personas que han de componer la Comisión ejecutiva de los acuerdos en la Asamblea tomados.

Refundiendo varias candidaturas por algunos delegados confeccionadas, se llegó á la confección de la siguiente que al reanudarse la sesión fué leída y aprobada por aclamación:

Tiberio Avila.
José Andreu Calvet.
Pedro Benet.
Vicente Boada.
Odón de Buen.

Eusebio Corominas.
Juan Colominas.
Enrique Diez Rossell.
Pedro Gené Ricart.
Ricardo Guasch.
Miguel Guansé.
Emilio Junoy.
Juan Martí.
Pelayo Massanet.
Juan Palau Generés.
Juan Plá y Mas.
José Palet.
Manuel Pereña Puente.
Isidro Rius.
Juan Sol y Ortega.
Juan Salas Antón.
Clemente Selvas.
Rafael Torroella.

El ciudadano Isidro Rius manifiesta que aun hallándose dispuesto á hacer por el triunfo de la República toda clase de sacrificios, incluso el de la propia vida, no puede aceptar el cargo para que inmerecidamente se le designa.

Muchas voces gritan: ¡Que acepte! ¡que acepte!

El Delegado ciudadano Garreta se levanta entonces é interpretando los deseos de los reunidos como lo demostró el aplauso con que fueron acogidas sus palabras, propone que no se admita la dimisión que el ciudadano Rius presenta, ni ninguna otra, en beneficio del pronto triunfo de nuestros ideales y en atención á la poca duración que debía tener la Comisión aludida.

Nuestro correligionario Esteban Palau consagra un recuerdo á todos los mártires de la República, saluda al Kich de la Barraqueta y hace votos por que pronto, mediante un acto revolucionario, podamos los republicanos recuperar lo que por la fuerza nos fué arrebatado.

Grandes aplausos resuenan al pronunciarse estas palabras.

El Delegado Isaac Bula eu nombre del periódico barcelonés «El Progreso», se adhiere con entusiasmo á lo dicho por Esteban Palau.

A petición de varios ciudadanos Delegados se acuerda conceder á la Comisión organizadora de la Asamblea y á la Mesa que la ha presidido un caluroso voto de gracias por el acierto con que han llevado á cabo su misión.

Se acuerda un cariñoso saludo á la liberal y republicana ciudad de Reus, otro saludo cariñoso y entusiasta á la prensa liberal y republicana de nuestra ciudad, y un recuerdo cariñoso y patriótico á nuestro ejército que en Cuba y Filipinas lucha, haciendo votos por su pronto regreso á la patria.

Apoyan la proposición nuestros amigos Eusebio Corominas y don Juan de Careaga y Sánchez, pronunciando el último estas ó muy parecidas palabras:

«Queridos amigos y correligionarios: Acabamos de efectuar el acto de más trascendencia de los que hiciera nuestro partido desde hace 24 años acto que si se desarrolla con rapidez, energía y patriotismo, y con buena voluntad para todos, nos llevará á la realización de nuestras aspiraciones, y con ello redimiéremos á la patria de la triste situación en que hoy se encuentra.

Y antes de terminar no podemos ni debemos por patriotismo separarnos (que Dios sabe cuando volveremos a reunirnos) sin antes, haciéndonos eco de las desdichas de esa Patria que tanto queremos, dedicar un recuerdo cariñoso y un saludo afectuoso á esos 250.000 hijos del Pueblo, soldados de España, que no tuvieron 6.000 reales para redimirse y por eso son los verdaderos patriotas, que con sus glorias en los campos de batalla en Cuba y Filipinas, ó muriendo de traidora enfermedad en sus hospitales pagan con su vida generosa las desdichas de la patria que empezaron con las vergüenzas de Melilla y después con aquellas fratricidas luchas, salvadas sin embargo el honor de su bandera; por lo que yo que por 35 años vestí el honoroso uniforme militar, y casi por iguales luchas prodigo derramé mi sangre con tres balazos en aquellos campos de batalla, termino y ruego á esta Asamblea, que dé como última nota agradable y patriótica, esta: ¡recuerdos, y sin más gritos que los de ¡Viva España!, ¡Viva su Ejército Nacional!

Seguidamente uno de los secretarios de la Mesa lee las siguientes comunicaciones:

«Comisión organizadora de la Asamblea Republicana.—Reus.—París, Febrero de 1897.—Militantes de siempre en el partido Progresista, somos entusiastas partidarios de la fusión revolucionaria á la que prestaremos nuestro modesto pero seguro concurso.

¡Que esa reunión tome iniciativas prácticas!

¡Viva la Revolución!—Francisco Ferrer.—Antonio Cabrera, Capitán sublevado en Badajoz.»

«Presidente Asamblea Republicana.—Reus.—Madrid 21, 2:40 tarde.—Redacción «País» envía respetuoso saludo fraternal abrazo representantes todos reunidos. Inspirad vuestros acuerdos en urgentes necesidades Patria. 23 años oposición, 15 Elecciones, demuestra absoluta necesidad reunir fuerzas todos republicanos para hecho revolucionario. Proclamad prueba desinteresada abnegación procedimiento único. Acaso de vuestras resoluciones depende porvenir Patria republicana.—Salvada.—Lerroux.»

«Director Autonomía.—Reus.—Madrid 21 á las 12:35 t.—Salude Asamblea llamada seguramente afirmar porvenir partido republicano.—Morayta, Director «El Republicano Nacional.»

«Presidente Asamblea Republicana.—Reus.—Figuera 21 á las 3:30 t.—Rogamos transmita delegados Massanet, Dalmau, siguiente telegrama: Reunidos republicanos diversos matices acordado felicitar Asamblea Reus primer sintoma advenimiento República. Unión es fuerza. Sin aquella robustecida por acción es imposible extirpar parásitos engendrados bajo algarrobo Sagunto ¡Viva partido Único! precedido acto adquirir fuerza lo que fuerza arrebató pueblo español. Reacción apréstase quitarnos derechos conquistados lágrimas de sangre. Es deber republicanos impedirlo Asamblea Reus. Obras son amores.—Estartús.—Ribera.»

«Eusebio Corominas.—Reus.—Desde Cárcel envío adhesión Unión Republicana precursora triunfa República.—Bas Socias.»

Estrepitosos aplausos saludan la lectura de los documentos transcritos.

El Presidente de la Asamblea en breve discurso da las gracias á todos los delegados que á la Asamblea han concurrido correspondiendo al llamamiento de la Comisión organizadora y declara terminadas las tareas de la Asamblea Republicana á los gritos de ¡Viva la... dignidad y la honra de la nación! ¡Viva España!

Terminada la Asamblea se recibió además el siguiente telegrama dirigido á los Delegados de las asociaciones á los que va dirigido:

«Barcelona 21, 7 noche.—Ante patrióticos acuerdos Asamblea enviamos felicitación extensiva todos representantes excitando fiel cumplimiento precursor anhelado triunfo República.

Colominas, Izquierdo, Nogués, Magriñá, por Casino Barceloneta; Morenza, Pe-

rales, Santero, Fernandez, por 4.º Distrito; Cañellas, C. Ballería, Montané, Daydi, por Círculo calle Tallers; Verdagué, Camins, Valls, Deu, por Derecha Ensanche.»

Aquí termina nuestra misión de crónicas imparciales torpemente cumplida por deficiencia propia y por lo abrumador del trabajo que sobre nosotros ha pesado estos días.

En otros sucesivos habremos de ocuparnos—cuando sea tiempo—de emitir nuestro parecer á cerca de la obra de la Asamblea Republicana que nos cupo la inmerecida honra de prohijar.

ADHESIONES

Señores de la Comisión organizadora de la Asamblea de Reus.

Queridos correligionarios y estimadísimos amigos: Cuando á fines de Enero pasado acogía en las columnas del periódico que dirijo, vuestro «Manifiesto á los republicanos catalanes», me halagaba la idea de acudir en los días 20 y 21 del corriente á esa republicana ciudad, para ser testigo presencial de la solemne Asamblea por vosotros convocada. Dificultades de última hora, nacidas de la exigencia del deber que impide disponer con libertad de su persona á los que ganan el pan con su trabajo, impidenme ahora realizar el proyectado viaje. Sé que LA AUTONOMÍA tuvo la bondad de anunciarlo, y debo á todos esta explicación de una ausencia que, de ningún modo quiero sea torcidamente interpretada, ni achacada á descortesía para con tan importantísimo concurso.

Si á él asistiera, como espectador gozoso de contemplar tan hermoso despertar de la opinión republicana, claro es que no tendría voz, ni yo la pretendiera, pues á mi personal insignificancia únese el respeto profundo que me inspiran las representaciones legítimas del pueblo, que admira, pero al que no tengo la honra de pertenecer.

Más, en el saludo que particularmente os dirigiera, en la felicitación ardiente y merecida que os hiciera á vosotros, los iniciadores de tan soberana como salvadora idea, repetiría una vez más lo que á diario escribo en «La Justicia»: «Solo con la íntima y estrecha concentración de todas las fuerzas republicanas; solo fundiendo en una sola y suprema aspiración el esfuerzo de todos los correligionarios; creando un poderoso y solo partido republicano que conquiste la República y la consolide, haciendo exclusión de sus particularismos y singulares creencias, hasta la reunión de las Constituyentes republicanas, solo así, creo honrada y firmemente que los republicanos lograrán el éxito por tantos años y tan estérilmente perseguido.»

Importa mucho para el logro debido del ansiado fin, alcanzar la conveniente y robusta organización de las fuerzas que han de combatir, si es que no queremos vernos sorprendidos por la desilusión más triste; pues, sabido es, que en estos partidos democráticos, una cosa es la masa vocinglera que siempre se agita en «meetings» y reuniones donde no se corre peligro alguno, y otra, muy diferente, el núcleo apercebido y dispuesto á ejecutar lo deliberadamente apertado y propuesto.

Por eso mismo, y á la vez que una organización adecuada, debe establecerse entre todos nosotros la más estrecha disciplina.

Soberano el pueblo, libre es para designar el organismo que haya de dirigirlo; pero, una vez elegido, la razón misma aconseja, que el soberano se deje guiar por sus representantes.

Que estos pueden equivocarse ó traicionarle, ¿quien lo duda? si son hombres fallibles y débiles por naturaleza! Pero entouces, depuradas las responsabilidades deducidas en residencia solemnemente y juicio severo, ¿no podrá el pueblo condenarlos y reemplazar á cuántos defraudaran sus esperanzas?

Por fortuna, la debilidad y la traición no anidan entre nosotros; seres de razón, hemos podido contener largos años sobre

la excelencia de los peculiares programas; la excepción solo ha producido defecciones en unos pocos transfugas. Hoy, ante la urgente necesidad de salvar á la patria de los abismos de inmoralidad corruptora, sola—da hipocresía y vergonzosa deshonra en que la sumió el régimen monárquico, los republicanos se rehacen.

Testigos vuestra Asamblea, las que se anuncian en Valdepeñas, Castellón, Alicante, Atsasua, y las que, no tardando se celebrarán en todas las regiones españolas.

Deliberad, puestos vuestros ojos en la patria, vuestra fe en el ideal republicano, y vuestro corazón latiendo al unísono de todos los amantes de la libertad, de la República y de la justicia. Y, una vez formada viril resolución, sin exclusivismo de región, de bando, ni de ideas, mandad representantes á la gran Asamblea Nacional Republicana. En ella, pesadas las opiniones, teniendo en cuenta todos los intereses, sabiendo que la República ha de ser un régimen que sus partidario establezcamos, á costa de cuantos sacrificios sean precisos, en beneficio de la patria entera, sin exclusión de hombres ni de ideas, aparte la natural y justa distinción de hombres de bien y de ideas honradas, se decidirán los preliminares de la lucha, sus condiciones y la suprema dirección de todas las fuerzas en el combate.

Mucho podeis hacer en esta obra, que á las provincias toca en su mayor parte: Madrid os secundará, no lo dudeis.

De lo que «La Justicia» modesto órgano de la opinión republicana pueda hacer en esa labor, vosotros seréis árbitros; mandad, y cumpliremos vuestros deseos que, seguramente, serán los nuestros, pues, con igual amor y pureza perseguimos el triunfo de la República.

Con profundo respeto saluda á la ilustre Asamblea de los republicanos catalanes reunida en Reus, y ofrece á VV. el testimonio de su consideración más distinguida

León Vega Huecas.
Director de «La Justicia».
Madrid 19 de febrero de 1897.

Sr. D. Cristóbal Litrán.
Reus.
Cárcel de Barcelona 19 Febrero de 1897.

Distinguido amigo y correligionario: Ruego á V. sea intérprete de mis sentimientos entre los congregados en la Asamblea Republicana que en esta ciudad ha de celebrarse los días 20 y 21 de los corrientes.

Como republicano federal y periodista me impide asistir á este acto, que deseo sea precursor de grandes iniciativas en pró de la Soberanía del pueblo, la crisis preventiva que sufro por mi intervención en las proclamas revolucionarias repartidas hace seis meses en Barcelona. No obstante de ello envío mi más entusiasta saludo á los correligionarios reunidos en la soberana Asamblea.

Si los males de la patria son profundos y el derecho democrático un mito, en estos momentos, de razón y justicia es abogar por una enérgica acción y sanas inteligencias entre los que profesamos la Democracia y solo en ella tenemos el ancho camino de nuestra redención. Que se inspiren nuestros amigos en este deseo y no será inútil la tarea emprendida ni serán tardíos los frutos que lograremos con una libre y racional unión.

En espera de memorables sucesos que tengan su prólogo en esa reunión, y haciendo fervientes votos por la Democracia republicana, queda de V. atento y afmo. amigo y correligionario que le saluda

I. Bó y Singla.
Director de «El Campesino».

Un telegrama
Ricardo Guasch.—Reus.—Madrid 22, 12 tarde.—Felicito republicanos reusenses por obra patriótica realizada; noble ejemplo que eficaz estímulo ofrece para republicanos de toda España la gran Asamblea de republicanos catalanes.—Nicolás Salmorón.

RECORTE

El juramento del jesuita

«Yo... santificando hoy en la presencia del Dios Todopoderoso, y de la Santísima Virgen María, del bendito San Miguel Arcángel, el bendito San Juan Bautista, los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo y todos los Santos del cielo, y de tí, mi padre espiritual y superior general de la Sociedad de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola en el Pontificado de Pablo III, y continuando hasta hoy por la intercesión de la Santísima Virgen Madre de Dios.

Declaro y juro que Su Santidad el Papa es el vicergerente de Cristo y la única y verdadera cabeza de nuestra Santa Madre Iglesia Católica sobre toda la Tierra: por poder que del mismo Cristo recibiera, tiene poder de quitar falsos reyes y príncipes herejes y gobiernos, siendo todos nulos sin su sagrada confirmación y, por lo tanto, deben ser destruidos. Juro también, en cuanto esté á mi alcance, defender á Su Santidad y sus doctrinas, juro perseguir á los luteranos y protestantes y á las hoy pretendidas autoridades de la Iglesia en Inglaterra y Escocia, y las ramas de las mismas plantadas en el continente americano.

Declaro que la doctrina de los calvinistas y cualquiera otra que lleve el nombre de protestante, sea maldita juntamente con todo aquél que no las maldiga. Juro también aconsejar y ayudar á los agentes de Su Santidad en América ó Alemania para extirpar el poder de los pretendidos liberales y protestantes.

Declaro y prometo no tener más voluntad que la de obedecer ciegamente todas y cada una de las órdenes que reciba de Su Santidad el Papa, Vicario de Jesucristo. Estoy dispuesto á ir á cualquiera parte del globo, así á las ardientes arenas del Africa, como á los helados desiertos de la Siberia, así á los centros de civilización en Europa, como á las canchales que viven en los bosques de la virgen América.

Finalmente, declaro y prometo hacer guerra sin cuartel, pública ó privada, á todo protestante ó liberal, como se me ha ordenado, que, para con tan execrable raza, no omita medios ni respete personas, que lo mismo es matarlos con puñal que pistola; los mismo aborcarlos que quemarlos vivos, desollando á las mujeres vivas, estrelando á sus hijos contra las piedras, y si esto no lo puedo hacer en público, aún me queda la copa de veneno, que puedo usar secretamente, sin excepción de personas.

Y en confirmación de que hoy dedico mi vida entera con sus potencias corporales y con esta daga que recibo, con la cual escribo mi nombre con mi propia sangre, si soy infiel á mi juramento ó pusilánime en cumplirlo, quedan autorizados mis compañeros y soldados en la milicia de Su Santidad para cortarme las manos y los pies, cortar mi garganta de una á otra oreja, sacar mis entrañas quemando en su lugar azufre, atormentándome en esta vida como mejor les parezca y entregando mi alma á los demonios del Infierno para ser eternamente atormentado.

Todo esto, yo... juro por la Santísima Trinidad y los Santos Sacramentos, que hoy recibo, además de poner por testigo al ejército celestial para cumplir este juramento»

Boletín Republicano

A la lista de entidades que han estado representadas en la Asamblea que publicamos en el número anterior y que ascienden á 228 hay que añadir las siguientes, recibidas el día 21:

- «Comité Republicano Nacional de Vilasar de Mar».—Ciudadano M. Guanyabéns, Delegado.
- «Periódico «El Demócrata» de Mataró».—Ciudadano M. Guanyabéns, Delegado.
- «Centro Republicano Federal de San Martín de Provensals».—Ciudadano José Porta, Delegado.
- «Los republicanos de Alió», reunidos al efecto».—Ciudadano Miguel Plana Llorens, Delegado; ciudadano Pablo Ollé y Llor, Suplente.

«Comité Republicano Federal de Catalunya».—Ciudadano Juan Ginovart, Delegado; ciudadanos Pedro Fortuny y Nicasio Sardá, Suplentes.

«Junta Municipal del Centro Republicano de San Martín de Provensals».—Ciudadano Joaquín Solá, Delegado.

«Minoría Republicana Progresista del Ayuntamiento de San Pedro de Premiá».—Ciudadano José Cabot Borbas, Delegado.

«Comité Republicano Centralista de San Andrés de Palomar».—Ciudadano Lorenzo Porrera, Delegado.

«Minoría Federal del Ayuntamiento de Vendrell».—Ciudadano Odón Martí y Grau, Delegado.

«Centro de Unión Republicana de Santa Coloma de Queralt».—Ciudadano Rafael Badía Grau, Delegado.

«Junta Municipal del partido del Centro Republicano de Santa Perpétua de Moguda».—Ciudadano Ramón Mayner, Delegado.

«Minoría Federal del Ayuntamiento de Tarragona».—Ciudadano Francisco Faro Claramunt, Delegado.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Manresa».—Ciudadano Francisco Llatjós Perramón, Delegado.

«Junta Directiva del Comité Republicano Nacional de Manresa y su Comarca».—Ciudadano Federico Alsina, Delegado.

«Comité Republicano Nacional de Montornés».—Ciudadano Pedro Serracanta, Delegado.

«Comité Local Federal de Cervera».—Ciudadano Ramón Estany, Delegado.

«Comité Federal de Torregrosa».—Ciudadano Modesto Satorra, Delegado; Juan Solá, Suplente.

«Comité Republicano Nacional de Junceda».—Ciudadano Francisco Flix, Delegado.

«Comité de Unión Republicana de Ciutadilla».—Ciudadano Antonio Alvarez, Delegado; ciudadano Antonio Queraltó, Suplente.

«Comité Nacional del Distrito del Distrito del Hospital de Barcelona».—Ciudadano Crisanto Galindo, Delegado.

«Partido Republicano Nacional del Distrito del Instituto de Barcelona».—Ciudadano Martínez Gras, Delegado.

«Comité Republicano Federal de Manresa y otras poblaciones».—Ciudadano Juan Ristol Col, Delegado.

«Comité de Unión Republicana de Pont de Armentera».—Ciudadano José Sogas, Delegado.

«Comité Republicano Nacional de Manresa y su comarca».—Ciudadano Emilio Junoy, Delegado.

«Comité Republicano Nacional de Tarrasa».—Ciudadano Bonifacio Romero Vallejo, Delegado.

«Centro de la Unión Republicana de Manresa».—Ciudadano Ramón Trullas, Delegado.

«Centro «El Progreso» de S. Martín de Provensals».—Ciudadano Pedro Piqué Moncunill, Delegado.

«Círculo Republicano» de Blanes.—Ciudadano Luis Mendez, Delegado; ciudadano José Ojiva, Suplente.

«Comité Unión Republicana de Mataró».—Ciudadano José Cabot Barba, Delegado.

«Círculo Unión Republicana de Mataró».—Ciudadano Manuel Torras, Delegado.

«Comité Republicano Nacional del Distrito de la Lonja, Barcelona».—Ciudadano José Beltrán, Delegado.

«Centro Republicano Progresista» de

San Martín de Provensals.—Ciudadano, José Ciurana Cabré, Delegado.

«Minoría Republicana del Ayuntamiento de Tortosa».—Manuel Guardi, Delegado; ciudadano, Ramón Despax, Suplente.

«Comité Republicano Nacional» de Tortosa.—Ciudadano, Juan Ribas, Delegado.

«Junta Municipal del Centro Republicano de Bisbal del Panadés».—Ciudadano Pedro Beses, Delegado; ciudadano José Cortada, Suplente.

«Comité Unión Republicana» de Castellserá.—Ciudadano Juan B. Teixidó, Delegado.

«Partido Federal» de Falliola.—Ciudadano Sebastián Utxés, Delegado; ciudadano Felipe Esany, Suplente.

«Partido Federal» de Vilaseca de Solcina.—Ciudadano Salvador Marrasé, Delegado; ciudadano José Gaya, Suplente.

«Centro Republicano Democrático» de Alcover.—Ciudadano Pablo Tell Brunet, Delegado; ciudadano José Miró Brunet, Suplente.

«Partido del Centro Republicano de Malgrat».—Ciudadano Federico Serra, Delegado.

Total 270 Entidades republicanas adheridas y representadas.

Crónica

LA AUTONOMIA se vende en BARCELONA en el kiosco de Calaf, Rambla de las Flores, frente Elen y en TARRAGONA en el kiosco de Juan Mesures, Rambla de San Juan.

«Felix viaje».—Deseamos lo hayan tenido todos los correligionarios que a la Asamblea Republicana de Reus han asistido.

Trabajemos todos con entusiasmo y fe porque el sacrificio que viniendo a nuestra ciudad han hecho, no sea infructuoso para la causa republicana.

Algunos delegados al partir el tren gritaron: ¡Viva Reus!

Nosotros debemos responder a ese grito con el de ¡Viva la Unión Republicana!

Animados estuvieron los bailes dados anteanoche en las sociedades «El Olimpo», «La Juventud Reusense» y «El Alba».

A ellos concurrieron no pocos de los Delegados republicanos forasteros que con motivo de la Asamblea habían acudido a nuestra ciudad.

«El Progreso».—Desde hoy en adelante se venderá el valiente periódico barcelonés que con dicho nombre se publica en Barcelona bajo la inteligente dirección de nuestra amiga doña Angeles López de Ayala en el kiosco de Pablo Bolart.

Recomendamos dicho periódico muy particularmente a nuestros amigos.

Agradecemos la atención que han tenido muchos de los Delegados Republicanos que a esta ciudad vinieron con motivo de la Asamblea, de venir a despedirse de nosotros en la redacción de nuestro diario.

Dénnos por despedidos todos aquellos de quienes personalmente no pudimos hacerlo, y cuenten con nuestro concurso leal y decidido para la obra revolucionaria que a los republicanos está encomendada.

En Montblanch se va a establecer un colegio de segunda enseñanza.

Bueno. Enseñar é ilustrar al pueblo es lo que conviene.

Pero de la dirección de ese estableci-

miento de enseñanza, se encargan los Frailes Franciscanos.

Malo.

Según opinión imparcial los frailes no dan luz sino humo.

Según leemos en un periódico de Tarragona tratase de fundar allí una Juventud Republicana.

Esa Juventud, según nuestras noticias, ha de ser la segunda en orden que en dicha ciudad se trata de fundar, pues hay una que ya existe hace tiempo.

Así no iremos a ninguna parte sino a crear derechos adquiridos por grupos y grupitos, que nos recuerdan aquello de los tres infusorios reunidos en la gota de agua de que hablaba nuestro inolvidable Bartrina.

Plácemes merecen, y se los damos sinceros, los telegrafistas de nuestra ciudad por el trabajo extraordinario que con gran diligencia y celo han prestado estos días con motivo de la Asamblea Republicana.

Comentando un suelto nuestro, dice la «Crónica Reusense» refiriéndose a LA AUTONOMIA:

«Cree que los soldados no tienen alma. O que la tienen de cántaro.»

No, querido colega; quienes, según nuestro parecer, tienen el alma de cántaro, son los que creen que mediante unos cuantos canturreos y latinajos dichos por un criminal pueda, al igual que la de un hombre honrado, gozar de la bienaventuranza eterna, según dicen los católicos y en la que nosotros no creemos, ni menos aun que pueda obtenerse con buenas misas y malas obras.

Por lo demás, si que creemos que los soldados tienen alma, y mucha. Más que todos esos... que con el rosario en la mano, les obligan a matar y morir para hacer ellos su negocio, de cuyos beneficios destinan una pequeñísima parte para misas y funerales que llaman patrióticos.

«Desvergüenzas católicas».—En la calle de Calatrava de Valencia hay establecida una capilla protestante. Esto no tiene nada de particular. También en Reus hay una y como si tal cosa.

Pero en Valencia son muy insolentes y atrevidos los católicos y muy amigos de escandalizar é insultar á todo el que no sea de su comunión.

Al efecto y con el santo propósito de reventar a los pobres protestantes que se están muy quietos en su capilla, todos los días acuden allí unos cuantos pobres de espíritu de esos de escapulario al cuello y mala intención en el alma, vociferando frases groseras y escandalizando como unos brutos.

No contentos con esto, el otro día concibieron, por obra y gracia del Espíritu Santo sin duda, disparar un cohete en medio del local como así mismo lo hicieron ocasionando el alboroto consiguiente y teniendo que suspenderse el culto.

Actos de esa naturaleza que solo los piadosos católicos tienen el atrevimiento de cometer, demuestran de un modo bien claro los grados de prudencia y amor al prójimo que ellos tienen.

A los autores de tal salvajada no se les ha molestado lo más mínimo.

Probad vosotros de alzar la voz en un templo católico y vereis los meses de prisión que os chupais.

¡Y viva la humildad católica apostólica y romana!

Dicen de Velez Málaga que se calcula en un millón las arrobas de caña de azúcar heladas en estos días con motivo

del descenso de temperatura, que ha llegado a marcar el cero en los termómetros.

En Barcelona circulan muchas monedas falsas de 5 céntimos.

Hasta eso se falsifica en los conservadores tiempos que corren y nos dehonran.

«El Llobregat Federal».—Hemos recibido el primer número de este periódico que se publica en Molins de Rey y que defiende los principios que su título indica.

Ha fallecido en Almería el catedrático de Latín de aquel Instituto don Andrés Diaz Saldaña.

Era muy querido en aque población por las prendas de su carácter.

Fué republicano toda su vida.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Dice nuestra colega «El Orden» de Tarragona correspondiente al día 21:

«A consecuencia de la prohibición ordenada por la Junta del Hospital y propietario del Teatro Principal, anteanoche representó en el Teatro del Ateneo la grandiosa obra del eminente dramaturgo catalán don Angel Guimerá, titulada «Terra Baixa».

Numerosísimo público asistió a la representación de la obra, evidenciando de este modo el mal efecto causado por la antedicha disposición.

Al final de la obra fué leído el telegrama que á continuación insertamos, con el cual estamos conformes en absoluto:

«Presidente Ateneo Tarraconense Clase Obrera:

Imposibilitado asistir representación manifieste mi profundo agradecimiento por haber acogido drama, á digna Junta Ateneo como representación de un pueblo enemigo de fariseismos y ejemplo nobilísimo de cultura.—Guimerá.»

Puede estar contento de su obra el elemento teocrático.

Esta vez como otras muchas les ha salido un poquito desgracia.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta durante la primera quincena del corriente mes, asciende á la suma de 497.176 pesetas que, comparada con la del año anterior, arroja una baja de 1.014 pesetas.

Lo recaudado anteaer y ayer por consumos en esa ciudad asciende á pesetas 1389 98.

Sección Oficial

MATADERO PÚBLICO
Reses sacrificadas para el consumo en el día 22.

Clase	núm.	Plas.	Cts.
Bueyes			
Terneras	1	25	64
Carneros	47	123	68
Cabritos	3	1	40
Cerdos	11	163	24
Despoj. reses lana y pelo	14		63
Total adeudo		328	59

AL LECTOR

TABERNA DEL CALAU

Se vende en muy buenas condiciones, situada en la calle de Amargura número 7, Reus. Para más informes dirigirse al dueño de la misma.

Casa para vender con un patio, situada en la calle de S. Serapio número 12.

Informarán en la misma casa.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

José Pujol-Cirujano
LA CRUZ ROJA
Establecimiento de ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia
REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS

Inmenso surtido de instrumentos de Cirugía, Duchas Smarck, jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brazales, Sondas, Bugias, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pezoneras, orinales portátiles Gran surtido de antisépticos Pinceles, Vendas, Vendajes de todas clases, Trompetillas para sordos, Delantales impermeables, etc., etc.

Lo mejor y más mediano en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad, desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen Bragueros especiales á precios economicos, bragueritos de cautchouck para la curación de los tiernos infantes. Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos entresuelo de la misma casa entrada por el Arrabal de Santa Ana número 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.

NOTA. Una práctica constante adquirida durante largos años, en el establecimiento de D. José Clausolles de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

Servicio de trenes

SALIDAS
De Reus á Barcelona
 5'04 m. correo (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1'57 y 6'31 t. correo (por Villanueva).
Barcelona á Reus
 5'10 y 9'46 m. (por Vilafranca).
 11'15 m. 5'50 t. (por id.)
 7'39 t. ós (martes jueves y sábados)
De Reus á Mora
 Salidas. 9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
 Llegadas. 12'44, 2 49 6'01 t., 10'26 y 11'13 n.
De Mora á Reus
 Salidas. 4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas. 7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

De Reus á Tarragona
 Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.
De Tarragona á Reus
 Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.
De Reus á Lérida
 Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.
De Lérida á Reus
 Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m y 7'30 n.
De Reus á Vimbodí
 1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª
De Vimbodí á Reus
 9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª
De Tarragona á Valencia
 9'30 m. y 11'30 n.
De Valencia á Tarragona
 11 m. y 6'30 t.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.
Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
 » 2.ª » 2 tarde.
 Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2
 De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde y la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION.—Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bólar, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de José Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Calaf, Rambla de las Flores, frente á la Iglesia de Belén.